

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15358 *Anuncio de la notaría de Miguel Ángel Bañegil Espinosa de subasta de finca.*

Yo, Miguel Ángel Bañegil Espinosa, Notario del Ilustre Colegio de Asturias con residencia en Gijón y despacho en la plaza del Seis de Agosto número nueve, primero, hago saber: Que ante mi se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria número de expediente 1/2011 en el que figura como acreedor don Marcelino Vigil Pérez, domiciliado en Oviedo (Plaza Longoria Carbajal, 3, oficina 12) y como deudor la Entidad María del Carmen Represa Suárez, S. L., con domicilio en Gijón (Manso, 3, 8.º derecha).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaria de Gijón, plaza del Seis de Agosto, número nueve, primero, de don Miguel Ángel Bañegil Espinosa.

2.- Día y hora: Se señala la primera subasta el día 15 de junio de 2011, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, el día 15 de julio de 2011, a las once horas y la tercera subasta, en el suyo, en el día 16 de agosto de 2011, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala la licitación entre los mejorantes y los mejores postores el día 23 de agosto de 2011, a las once horas.

3.- Tipo: El tipo para la primera subasta de la finca es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta en el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4.- Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán acreditar, al menos con dos días hábiles de antelación, haber depositado como consignación, en dinero efectivo, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda, en la tercera subasta el depósito consistirá en el veinte (20%) del tipo de la segunda subasta, mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre de esta Notaria en la Caja de Ahorros de Asturias, Oficina Principal de Gijón, número 2048.0101.03.3404002057.

Se admitirán pliegos por escrito, en sobre cerrado, en los que consten los datos de identificación del postor, siendo asimismo exigibles las condiciones anteriores.

5.- Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria, en horas de oficina; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, a continuarán subsistentes.

6.- Adjudicación a calidad de ceder a un tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de subasta:

Urbana: Departamento numero sesenta y nueve. Estudio ático derecha. Es departamento situado en la planta de áticos, a la derecha subiendo por la escalera del portal número tres de la calle Manso, en Gijón. Ocupa una superficie construida aproximada de treinta y tres metros cuadrados, equivalentes a veintiséis metros y cuarenta décimos cuadrados útiles. Linda al frente, por donde tiene su entrada, con escalera, rellano de la escalera y hueco de ascensores de su portal; espalda, con la vivienda izquierda de su misma planta, del edificio número cinco de la calle Manso; por los demás vientos, con zonas de cubierta del propio edificio.

Le corresponde una cuota de participación, en relación al total valor del inmueble, de cero enteros veintisiete centésimas por ciento.

Inscripción: Tomo 2705, libro 534 de Gijón 5, sección 2.ª, folio 103, finca 5.222.

Referencia Catastral: 6144002TP8264S0023SE.

Tiene señalado un tipo para la primera subasta de (143.000,00 €) Ciento cuarenta y tres mil euros.

Tipo para la segunda subasta, (107.250,00 €) Ciento siete mil doscientos cincuenta euros.

Gijón, 12 de abril de 2011.- El Notario.

ID: A110031168-1